

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA y Silvia FRANCO GONZÁLEZ, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desena obtener respuesta por escrito.**

Según diversas informaciones aparecidas en medios de comunicación y denuncias formuladas por todas las organizaciones sindicales, la situación del Centro Penitenciario de León, en Mansilla de las Mulas, sería crítica tanto en el ámbito de personal funcionario.

Se ha denunciado la existencia de un número significativo de vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del centro, lo que afectaría de forma grave a las condiciones laborales del personal y a la seguridad y tratamiento de la población reclusa; así como una elevada sobreocupación del centro y un número creciente de incidentes y agresiones que los sindicatos vinculan directamente a la falta de personal y de medios.

Ante la gravedad de estas informaciones y con el fin de disponer de datos oficiales y actualizados sobre la situación real del Centro Penitenciario de León, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la capacidad oficial máxima del centro, el número medio de internos alojados y la tasa de ocupación de los distintos módulos del Centro Penitenciario de León en los últimos cinco años?
2. ¿Cuál es el número de internos actualmente ingresados en el Centro Penitenciario de León y la tasa de ocupación resultante?
3. ¿Cuál es la plantilla actual de funcionarios de Instituciones Penitenciarias en el Centro Penitenciario de León, desglosada por cuerpos, áreas y puestos (vigilancia, oficinas, tratamiento, servicios generales, etc.), y cuántas plazas figuran como vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo?

4. ¿Cuántas plazas de funcionarios han quedado desiertas en los últimos concursos de traslados y procesos de provisión que afectaban al Centro Penitenciario de León, y qué medidas se están adoptando para lograr la cobertura efectiva de dichas plazas?
5. ¿Qué valoración realiza la Administración Penitenciaria de la relación entre la falta de personal funcionario, el incremento de la población reclusa y el aumento de agresiones, incidentes y conflictos registrados en la prisión de Mansilla de las Mulas, tal y como vienen denunciando las organizaciones sindicales?
6. ¿Cuál es la ratio de internos por funcionario en el Centro Penitenciario de León y cómo se compara con la ratio media de internos por funcionario en el conjunto de los centros penitenciarios dependientes de la Administración General del Estado?

Madrid, 5 de junio de 2026

Fdo:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL